



Documento de Pliegos

Número de Expediente **300/2019/00389**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 30-04-2019 a las 15:05 horas.



Programación, coordinación y ejecución de las Fiestas del Distrito de Tetuán 2019.

- Valor estimado del contrato 107.438,01 EUR.
- Importe 129.999,99 EUR.
- Importe (sin impuestos) 107.438,01 EUR.
- Plazo de Ejecución
 - Del 02/07/2019 al 08/07/2019
- Tipo de Contrato Servicios
- Subtipo Servicios de esparcimiento, culturales y deportivos
- Lugar de ejecución ES300 Madrid Recinto Ferial en el Parque Agustín Rodríguez Sahagún del Distrito de Tetuán. Madrid
- Clasificación CPV
 - 92000000 - Servicios de esparcimiento, culturales y deportivos.
- [Pliego Prescripciones Técnicas](#)
- [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

Proceso de Licitación

- Procedimiento Abierto
- Tramitación Ordinaria
- Presentación de la oferta Electrónica
- Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No
- Detalle de la Licitación:
https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=7LCQyhUoadESugstABGr5A%3D%3D

Entidad Adjudicadora

- **Distrito de Tetuán**
- Tipo de Administración Administración Local
- Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- Sitio Web <http://www.madrid.es>
- Perfil del Contratante
<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=8vhqvRLbBdkQK2TEfXGY%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

- Bravo Murillo, 357
- (28020) Madrid España
- ES300

Contacto

- Teléfono +34 915880383
- Fax +34 915880377
- Correo Electrónico ncontratetuan@madrid.es

Proveedor de Pliegos

- Distrito de Tetuán

Proveedor de Información adicional

- Distrito de Tetuán

Plazo de Obtención de Pliegos

→

Dirección Postal

→

Hasta el 16/05/2019 a las 14:00

Bravo Murillo, 357
→ (28020) Madrid España

Dirección Postal

→ Bravo Murillo, 357
→ (28020) Madrid España

Recepción de Ofertas

→ Distrito de Tetuán

Dirección Postal

→ Bravo Murillo, 357
→ (28020) Madrid España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 16/05/2019 a las 14:00

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

APERTURA SOBRE CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 28/05/2019 a las 10:00 horas
→ Apertura Sobre C - Criterios valorables en cifras o porcentajes

Lugar

→ Junta de Distrito de Tetuán - Salón de Plenos

Dirección Postal

→ C/ Bravo Murillo, 357
→ (28020) Madrid España

Tipo de Acto : Público

→ Condiciones para la asistencia : Acceso libre

Otros eventos

APERTURA SOBRE CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES

→ Apertura sobre oferta técnica
→ El día 21/05/2019 a las 10:00 horas
→ Apertura Sobre B- Criterios no valorables en cifras o porcentajes

Lugar

→ Junta de Distrito de Tetuán - Salón de Plenos

Dirección Postal

→ C/ Bravo Murillo, 357
→ (28020) Madrid España

Tipo de Acto : Público

→ Condiciones para la asistencia : Acceso libre

APERTURA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

Lugar

→ Junta de Distrito de Tetuán - Salón de Plenos

- Apertura sobre administrativa
- El día 17/05/2019 a las 10:00 horas
- Apertura sobre documentación administrativa

Dirección Postal

- C/ Bravo Murillo, 357
- (28020) Madrid España

Tipo de Acto : Privado

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Objeto del Contrato: Programación, coordinación y ejecución de las Fiestas del Distrito de Tetuán 2019.

→ Valor estimado del contrato 107.438,01 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 129.999,99 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 107.438,01 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 92000000 - Servicios de esparcimiento, culturales y deportivos.

→ Plazo de Ejecución

→ Del 02/07/2019 al 08/07/2019

→ Lugar de ejecución

→ Recinto Ferial en el Parque Agustín Rodríguez Sahagún del Distrito de Tetuán.

→ Subentidad Nacional Madrid

→ Código de Subentidad Territorial ES300

Dirección Postal

→ Paseo de la Dirección, 382

→ (28020) Madrid España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

- Consideraciones tipo social - - Elaboración de un informe de impacto de género en relación con la ejecución del contrato. - Asignar una persona de contacto vinculado a la empresa y con formación específica en la materia para la supervisión y control de la aplicación de las condiciones de seguridad y salud laboral exigibles.

Condiciones de Licitación

→ Admisión de Variantes

→ Importe Máximo Gastos de Publicidad 0 EUR.

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Garantía Requerida Complementaria

→ Porcentaje 1 %

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Podrán optar a la adjudicación del presente contrato las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, a título individual o en unión temporal de empresarios, que tengan plena capacidad de obrar, que no estén incurso en alguna prohibición de contratar y que acrediten su solvencia económica, financiera y técnica.

→ Preferencia para empresas con trabajadores con discapacidad - Declaración responsable relativa a hallarse al corriente del cumplimiento de la obligación de contar con un dos por ciento de trabajadores con discapacidad o adoptar las medidas alternativas correspondientes y al cumplimiento de las obligaciones establecidas en la normativa vigente en materia laboral, social y de igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

→

No prohibición para contratar - Declaración de no estar incurso en prohibiciones de contratar

- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Declaración de estar al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Declaración de estar al corriente con las obligaciones tributarias

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Una relación de los principales servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de, como máximo los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos; cuando sea necesario para garantizar un nivel adecuado de competencia los poderes adjudicadores podrán indicar que se tendrán en cuenta las pruebas de los servicios pertinentes efectuados más de tres años antes. Cuando le sea requerido por los servicios dependientes del órgano de contratación los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente. La solvencia técnica se entenderá acreditada por aquellas empresas que hayan realizado en los últimos tres años trabajos de similares características a las del presente contrato, por importe igual o superior, en el año de mayor ejecución, igual o superior al presupuesto base de licitación (129.999,99 euros, IVA incluido) del mismo. A los efectos de determinar la correspondencia entre los trabajos acreditados y los que constituyen el objeto del contrato, se atenderá a la coincidencia entre los tres primeros dígitos de sus respectivos códigos CPV. **Umbral:** 129999.99 **Periodo:** tres últimos años **Expresión:** euros

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - Volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de las actividades del empresario y de presentación de las ofertas por importe igual o superior al exigido en el anuncio de licitación o en la invitación a participar en el procedimiento y en los pliegos del contrato o, en su defecto, al establecido reglamentariamente. El volumen de negocios mínimo anual exigido no excederá de una vez y media el valor estimado del contrato, excepto en casos debidamente justificados como los relacionados con los riesgos especiales vinculados a la naturaleza de las obras, los servicios o los suministros". La cifra del volumen anual de negocios en el ámbito de las prestaciones correspondientes al objeto del contrato debe ser igual o superior al importe del presupuesto base de licitación del contrato (129.999,99 euros IVA incluido), en los últimos tres ejercicios económicos concluidos. La acreditación documental de la suficiencia de la solvencia económica y financiera del empresario se efectuará mediante declaración del empresario indicando volumen de negocios global de la empresa. **Umbral:** 129999.99 **Periodo:** tres últimos años **Expresión:** euros

Preparación de oferta

- **Sobre** SOBRE A
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa
- **Evento de Apertura** APERTURA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA
- **Descripción** Documentación administrativa

Preparación de oferta

- **Sobre** SOBRE B
- **Tipo de Oferta** Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor
- **Evento de Apertura** APERTURA SOBRE CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES
- **Descripción** Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor

Preparación de oferta

- **Sobre** SOBRE C
- **Tipo de Oferta** Evaluable mediante fórmulas y juicios de valor
- **Evento de Apertura** APERTURA SOBRE CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES
- **Descripción** Evaluable mediante fórmulas y juicios de valor

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Mejoras en la prestación: apartado a)
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 10
 - Expresión de evaluación : Por cada media hora de aumento sobre la duración mínima (1,30 h.) de la actuación de la Orquesta se otorgarán 5 puntos, hasta un máximo de 10 puntos.
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 10
- Mejoras en la prestación: apartado b)
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 15
 - Expresión de evaluación : Por cada 1.000€ + IVA de aumento del caché previsto para una discoteca con Dj y actuación de grupos de música joven del distrito sobre el mínimo exigido en el pliego técnico (4.000€ + IVA), 5 puntos.
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 15
- Mejoras en la prestación: apartado c)
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 10
 - Expresión de evaluación : Por cada 1.000 euros, de aumento del caché previsto para la actuación infantil consistente en un musical y una pequeña "Gala Infantil" con pasacalle de gigantes y cabezudos, piñata, etc..., sobre el mínimo exigido en el pliego técnico (4.000 euros + IVA), 5 puntos.
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 10
- Mejoras en la prestación: apartado d)
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 20
 - Expresión de evaluación : Por cada 1.000 euros + IVA de aumento del caché previsto para una discoteca con Dj y concierto dirigido al colectivo LGTBI, sobre el mínimo exigido en el pliego técnico (1.500 euros + IVA), 5 puntos.
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 20
- Mejoras en la prestación: apartado e)
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 10
 - Expresión de evaluación : Por cada 1.000 euros + IVA de aumento del caché previsto para el espectáculo de música de carácter multicultural de diversos países con canción, música y/o baile en directo, sobre el máximo exigido en el pliego técnico (1.500 euros + IVA), 5 puntos.
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 10
- Oferta económica
 - Subtipo Criterio : Precio
 - Ponderación : 10
 - Expresión de evaluación : $V_i = V_{max} - V_{max} \cdot [(B_{max} - B_i) / (B_{max})]$
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 10

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

- Calidad propuesta del Musical Infantil
 - Ponderación : 2
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 2
- Calidad, variedad de las actuaciones estelares, la orquesta, los DJ y resto de espectáculos propuestos

- Ponderación : 8
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 8
- Diseño de la decoración, el revestimiento, la iluminación y la ornamentación del escenario principal casetas, así como del resto del entorno donde se desarrollarán las actividades propuestas, es decir, de la decoración propuesta para el recinto respecto de las casetas, portada de entrada a la feria
- Ponderación : 5
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 5
- Distribución de los medios personales y materiales que se asignen a cada una de las actividades que figuran en el Pliego de Prescripciones Técnicas
- Ponderación : 5
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 5
- Presentación de una planificación del trabajo idónea y adecuada al objeto del contrato, en la que se detalle el calendario de programación, incluyendo cronograma de actividades día a día, que tendrá en cuenta los diferentes públicos a los que va dirigido; infantil, jóvenes, adultos, mayores
- Ponderación : 5
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 5

Plazo de Validez de la Oferta

→ 2 Mes(es)

→ Se aceptará factura electrónica

Subcontratación permitida

→ Porcentaje de Subcontratación 100 %

→ Los licitadores deberán indicar en la oferta la parte del contrato a subcontratar, su importe, y el nombre o el perfil empresarial de los subcontratistas a los que vaya a encomendar su realización.

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No